

Jefe de Unidad Técnica de Instalaciones, grupo B, nivel 18.
Jefe de Grupo de Relaciones Laborales, grupo D, nivel 14.
Informador ED, grupo D, nivel 12.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria que las solicitudes para participar en el presente procedimiento de provisión de puestos de trabajo se presentarán junto con la Memoria y resto de documentación exigible en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 9 de junio de 1997.—El Alcalde, P. D. (s/Resolución de 21 de julio de 1995), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

14469 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Bohoyo (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 5 de junio de 1997 aparece íntegramente publicada la convocatoria del concurso para la provisión de una plaza de Alguacil Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Las instancias con la documentación exigida se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bohoyo, 9 de junio de 1997.—El Alcalde.

14470 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de fecha 9 de junio de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas correspondientes a la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Gijón y de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo para 1997, aprobadas por acuerdo plenario de fecha 9 de mayo de 1997, que a continuación se citan:

Ayuntamiento de Gijón

Una plaza de Administrativo de Administración General por promoción interna. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Una plaza de Delineante. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Técnico Auxiliar. Denominación: Delineante.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Medio Ambiente por promoción interna. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Técnico Auxiliar. Denominación: Técnico/a Auxiliar de Medio Ambiente.

Doce plazas de Guardia. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Denominación: Guardia.

Una plaza de Cabo de la Policía Local por promoción interna. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Denominación: Cabo.

Cuatro plazas de Bombero-Conductor. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Denominación: Bombero-Conductor.

Una plaza de Vigilante de Obras Públicas por promoción interna. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinas. Denominación: Vigilante de Obras Públicas.

Dos plazas de Analista de Sistemas (personal laboral fijo). Nivel de titulación: Licenciado en Informática, Ingeniero Superior o Licenciado en Ciencias. Denominación: Analista de Sistemas.

Una plaza de vigilante de Parques y Jardines (personal laboral fijo) por promoción interna. Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación: Vigilante de Parques y Jardines.

Fundaciones y Patronato

Dos plazas de Administrativo (personal laboral fijo) por promoción interna. Nivel de titulación: Bachiller superior o equivalente. Denominación: Administrativo.

Tres plazas de Educadores/as (personal laboral fijo) por promoción interna. Nivel de titulación: Bachiller superior o equivalente. Denominación: Educadores/as.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Museos y Exposiciones (personal laboral fijo). Nivel de titulación: Bachiller superior o equivalente. Denominación: Técnico auxiliar de Museos y Exposiciones.

Una plaza de Responsable de Mantenimiento y Vigilancia (personal laboral fijo) por promoción interna. Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación: Responsable de Mantenimiento y Vigilancia.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, así como el resto de documentación exigida en las bases, se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Gijón, en el de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convocan se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 9 de junio de 1997.—El Alcalde, P. D. (Resolución de 21 de julio de 1995), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

14471 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 7 de junio de 1997, se anuncian las bases generales que rigen las convocatorias que se relacionan al final de este escrito, correspondientes a la oferta pública de empleo para el año 1997 de esta Diputación Provincial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos.

El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la oposición o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos, cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal en el «Boletín Oficial» de la provincia con quince días de antelación como mínimo.

Cádiz, 10 de junio de 1997.—El Diputado Delegado de Personal, Juan A. Velázquez Gómez.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 1997

Régimen de funcionario

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
1	—	C (1)	Delineante.	Maestría Industrial, FP II (Delineación).	Admón. Especial. Técnico auxiliar.	Oposición libre.	750	1. ^a
3	—	D (1)	Auxiliar administrativo.	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. General. Auxiliar.	Oposición libre.	500	2. ^a
10	—	D (1)	Ayudantes de Recaudación.	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso de méritos.	500	2. ^a
—	1	D (1)	Conductor polivalente (Brig. Mant.).	Graduado Escolar o equivalente. Carné de conducir clase D.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a
—	1	D (1)	Conductor Brigada CC. PP.	Graduado Escolar o equivalente. Carné de conducir clase D.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a
2	—	E (1)	Peones CC. PP.	Certificado de Escolaridad o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a
9	—	E (1)	Ayudantes Servicios Especiales.	Certificado de Escolaridad o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a

(1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Régimen de laborales

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
—	1	C (2)	Oficial Albañil.	Graduado Escolar o equivalente.	—	Concurso-oposición.	500	2. ^a
—	1	C (2)	Oficial Fontanero.	Graduado Escolar o equivalente.	—	Concurso-oposición.	500	2. ^a
—	4	C (2)	Auxiliar Geriátrico.	Graduado Escolar o equivalente.	—	Concurso-oposición.	500	2. ^a

(2) Clasificación en grupos conforme al vigente Convenio laboral.

14472 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 84 y 130, de fechas 12 de abril de 1996 y 7 de junio de 1997, respectivamente, se anuncian las bases generales que rigen las convocatorias pertenecientes a la ampliación de la oferta pública de 1996 de esta Diputación Provincial, la cual es la publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130. Dichas convocatorias se relacionan al final de este escrito.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos.

El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la oposición o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos, cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal en el «Boletín Oficial» de la provincia con quince días de antelación como mínimo.

Cádiz, 10 de junio de 1997.—El Diputado Delegado de Personal, Juan A. Velázquez Gómez.

AMPLIACIÓN OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 1996

Régimen de funcionario

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
—	1	C (1)	Técnico Promoción Cultural.	Bachiller superior o equivalente.	Admón. Especial. Técnico Auxiliar.	Concurso-oposición.	750	1. ^a
—	2	D (1)	Auxiliar de Clínica.	FP I Rama Auxiliar de Clínica.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a
—	1	D (1)	Oficial de Administración Especial.	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a